



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 547 - 2011/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 13 OCT 2011

VISTO: El Informe N° 611-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 324850-2011/GOB.REG.HVCA/GG, el Informe N° 071-2011-GOB.REG.HVCA/ORSyL/PWMB, el Informe N° 399-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE, el Informe N° 007-2011/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/jgcg y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Anccapa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 146-2004-GR-HVCA/GRI, de fecha 04 de noviembre del 2004, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Anccapa", con un presupuesto de S/. 919.924.01 (novecientos diecinueve mil novecientos veinticuatro y 01/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 135 días calendarios, ubicado en el distrito de Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica, siendo la modalidad de ejecución por administración directa;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 189-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, del 19 de abril del 2011, se autorizó a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional a fin de que proceda con el inicio de la liquidación de Oficio de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Anccapa" I Etapa;

Que, siendo así, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 188-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 19 de abril del 2011, informa haber verificado físicamente el estado situacional de la obra y constatada su existencia, procediendo a efectuar la Recepción de Obra;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 611-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Anccapa" – Etapa I
- Presupuesto Inicial : S/. 919,924.01
- Presupuesto Asignado : S/. 841,005.00
- Presupuesto ejecutado : S/. 840,999.94
- Tiempo de Ejecución : 01 de octubre del 2004 al 25 de junio del 2005

II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Anccapa" – Etapa I
- Fuente de Financiamiento : Fondo de Compensación Regional
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Ejecutado : S/. 840,999.94
- Presupuesto Año : 2004





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 547 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 OCT 2011

Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2004

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	198,102.26		198,102.26
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	19,834.00		19,834.00
6.5.11.18	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	9,264.93		9,264.93
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones		4,520.71	4,520.71
6.5.11.22	Vestuario	2,433.00		2,433.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	180,349.13	91.94	180,441.07
6.5.11.27	Servicios No Personales	11,500.00	60,716.67	72,216.67
6.5.11.29	Materiales de Construcción	100,973.10		100,973.10
6.5.11.30	Bienes de Consumo	87,496.08	4,528.17	92,024.25
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	139,810.38	4,255.82	144,066.20
6.5.11.45	Medicamentos		663.9	663.9
6.5.11.51	Equipamiento y Bienes Duraderos		4,889.00	4,889.00
TOTALES S/.		749,762.88	79,666.21	829,429.09
PORCENTAJE		89.15 %	9.47 %	98.62 %
TOTAL POR JUSTIFICAR				11,570.85
PORCENTAJE DE GASTO NO JUSTIFICADO CON C/P S/.				1.38 %
COSTO TOTAL EJECUTADO				840,999.94
TOTAL DE PORCENTAJE				100.00 %

- Obra : "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Ancapa" – Etapa I
- Fuente de Financiamiento : Fondo de Compensación Regional
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Ejecutado : S/. 840,999.94
- Presupuesto Año : 2004

Resumen de Ejecución Presupuestal Anual

Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
Mano de Obra	227,201.19	0.00	227,201.19
Bienes	371,251.31	10,173.01	381,424.32
Servicios	151,310.38	69,493.20	220,803.58
Total Costo Directo	749,762.88	79,666.21	829,429.09
Porcentaje	89.15 %	9.47 %	98.62 %
Gasto por justificar con C/P			11,570.85
Porcentaje			1.38 %
Costo Total de Obra			840,999.94
Porcentaje Total			100.00 %

Resumen de Ejecución Presupuestal Global

- Obra : "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Ancapa" – Etapa I



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 547 - 2011 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 13 OCT 2011

- Fuente de Financiamiento : Fondo de Compensación Regional
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Año : 2004

Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
Mano de Obra	227,201.19		227,201.19
Bienes	371,251.31	10,173.01	381,424.32
Servicios	151,310.38	69,493.20	220,803.58
TOTAL EJECUTADO S/.	749,762.88	79,666.21	829,429.09
APORTE GOBIERNO REGIONAL - GASTO POR JUSTIFICAR			11,570.85
TOTAL APORTE GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - PROGRAMADO			840,999.94

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Ancapa" – Etapa I
- Función : 16 Transporte
- Programa : 052 Transporte Terrestre
- Sub Programa : 0142 Construcción y Mejoramiento de Carretera
- Componente : 2.000399
- Meta : 00001
- Unidad Ejecutora : Gobierno Regional de Huancavelica
- Fuente de Financiamiento : (15) Fondos de Compensación Regional
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Programado : S/. 919,924.01
- Presupuesto Asignado : S/. 841,005.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 840,999.94
- Año Presupuestal : 2004

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	227,201.19	33 Inmueble Maquinaria y Equipo	840,999.94
Bienes	381,424.32	333 Construcciones en curso	
Servicios	220,803.58	333.01 Administración Directa	
Gasto por justificar con CPs	11,570.85		
Total	840,999.94	Total	840,999.94

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 547 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 OCT 2011

a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, considerando el monto de la evaluación, y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y Oficina Regional de Administración, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002.2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de oficio de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Ancapa" – Etapa I, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional de Huancavelica, correspondiente al ejercicio presupuestal 2004, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y la Oficina Regional de Administración, efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- ELEVAR los actuados al Despacho de Presidencia Regional, a fin de que por su intermedio disponga a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Huancavelica, emita pronunciamiento sobre la responsabilidad en la que hubiera incurrido el Sr. Cirilo Ccencho Mendoza, en su condición de cajero de esta Entidad Regional, en Mérito al Informe de Liquidación Técnica Financiera de Oficio de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Ascensión - Ancapa" – Etapa I.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y la Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Fajó
GERENTE GENERAL REGIONAL